

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****108**      *COMPAÑÍA AGRICOLA DEL GUADAIRA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil que se celebrará en el despacho de don Fernando Muñoz Centelles, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, en la C/ Mairena 33, 1ª planta, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el día 21 de febrero de 2022, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente a los ejercicios sociales 2020.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión social de los ejercicios 2020.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe administrador único comparativo sobre los estados financieros de la entidad (balance de situación y cuenta de explotación) a fecha 31 de diciembre de 2019 y a fecha 31 de diciembre de 2020, a fin de analizar el impacto en las mismas de la crisis del Covid-19 y, en su caso, aprobación de las medidas a adoptar.

Segundo.- Elección de Dª María José Juanatey Cores como administrador única de la entidad o, en caso contrario, nombramiento de nuevo administrador único.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos. De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos

comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Alcalá de Guadaira, 29 de diciembre de 2021.- Administrador Único, María José Juanatey Cores.

**ID: A220000453-1**